

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201800036-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2.021), al despacho de la señora Juez informando el apoderado presenta recurso de reposición. Sírvasse proveer.

La Secretaria


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

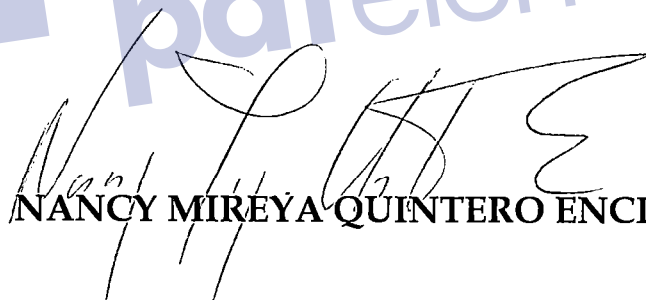
Bogotá D. C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se repone y se deja sin valor y efecto el auto de fecha 22 de febrero de 2021 que liquido las costas, toda vez que se encuentra pendiente por resolver recurso de queja.

Por lo anterior, se ordena que por secretaria se envíe el expediente al Honorable Tribunal de Bogotá -Sala Laboral para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

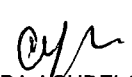
La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 24 de marzo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 050


CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria